

INFORME VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

EXPEDIENTE 108/2019

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA EXTERIOR DE DOBLE ACRISTALAMIENTO Y DESMONTAJE Y RETIRADA DE LA EXISTENTE EN LA SEDE CENTRAL DE UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº267 SITA EN CASTELLÓN.

RELACIÓN DE CONCURSANTES

EMPRESA PRESENTADORA	DENOMINACIÓN
TECNIVENTANA CASTELLÓN, S.L.	TECNIVENTANA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Oferta sujeta a valoración mediante juicios de valor: Oferta técnica	15 Puntos
Mejoras	10 Puntos
TOTAL	25 Puntos

VALORACIÓN MEDIANTE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

Valoración mediante criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: Oferta Técnica.
(Hasta un máximo de 15 puntos).

La valoración se efectuará conforme la adecuación de los criterios técnicos aportados y su adecuación al servicio objeto del presente contrato, conforme los siguientes criterios:

Criterios Técnicos	Puntos
<p>EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATO:</p> <p>Se valorará la experiencia en ejecución de trabajos similares en los últimos cinco años. Indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución. Se puntuará con la máxima puntuación al que tiene mayor valor y al resto proporcionalmente.</p>	<p>Hasta 2 Puntos</p>
<p>MEDIOS PERSONALES CON QUE SE CUENTA Y PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO:</p> <p>Se adjudicará la máxima puntuación a la propuesta que presente no solo un mayor número de medios humanos destinados exclusivamente a los trabajos objeto de contrato, sino aquellos de los que se desprenda que sus conocimientos, capacitación, formación, experiencia, etc., permiten determinar unas mejores garantías de ejecución de la obra.</p>	<p>Hasta 5 puntos</p>
<p>ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>- Plan de ejecución. Memoria explicativa de la ejecución de los trabajos, con referencia a las técnicas utilizadas, metodología de trabajo, posibles afectaciones y cualquier otro aspecto que demuestre por parte del licitador conocimiento de las características de los trabajos a realizar, su entorno y su problemática.</p> <p>- Relación y descripción detallada de los elementos a suministrar. Deberán acompañarse fichas técnicas de los elementos ofertados, con sus características, plazo de garantía, datos del fabricante, servicio técnico, etc.</p>	<p>Hasta 8 Puntos</p>

Todas aquellas ofertas técnicas que no alcancen 5 puntos quedarán excluidas de valoración así como aquellas que no presenten o tengan 0 puntos en alguno de los apartados de la oferta.

TECNIVENTANA

Aspecto analizado	Puntos
<p>EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DE CONTRATO:</p> <p>Se valorará la experiencia en ejecución de trabajos similares en los últimos cinco años. Indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución. Se puntúa con la máxima puntuación al que tiene mayor valor y al resto proporcionalmente.</p>	2
<p>MEDIOS PERSONALES CON QUE SE CUENTA Y PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO:</p> <p>Se adjudicará la máxima puntuación a la propuesta que presente no solo un mayor número de medios humanos destinados exclusivamente a los trabajos objeto de contrato, sino aquellos de los que se desprenda que sus conocimientos, capacitación, formación, experiencia, etc., permiten determinar unas mejores garantías de ejecución de la obra.</p>	5
<p>ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>- Plan de ejecución. Memoria explicativa de la ejecución de los trabajos, con referencia a las técnicas utilizadas, metodología de trabajo, posibles afectaciones y cualquier otro aspecto que demuestre por parte del licitador conocimiento de las características de los trabajos a realizar, su entorno y su problemática.</p> <p>- Relación y descripción detallada de los elementos a suministrar. Deberán acompañarse fichas técnicas de los elementos ofertados, con sus características, plazo de garantía, datos del fabricante, servicio técnico, etc.</p>	8
TOTAL PUNTOS	15

RESUMEN Puntuación Técnica				
ENTIDAD	Experiencia	Medios personales	Programa	TOTAL
TECNIVENTANA	2	5	8	15

Mejoras (Hasta un máximo de 10 puntos).

Se entenderá por mejora, toda propuesta de realización de prestación superior en relación al objeto del contrato, no incluido en los requisitos de los Pliegos, que a juicio de UNIÓN DE MUTUAS, aporte valor y no conlleve coste alguno.

En cualquier caso, dichas mejoras se valorarán por UNIÓN DE MUTUAS, atendiendo a su influencia, repercusión o aportación de valor al servicio, pudiendo ser excluidas aquellas mejoras que al entender de la entidad contratante no influyen o repercuten en el valor del servicio.

TECNIVENTANA

Mejoras	Puntos
Revisión al año de ejecución de la obra para comprobación de funcionamiento y calidad de los materiales. Repaso y reparación de las ventanas que no se cambian de las escaleras 1 y 2. Entrega de 4 mosquiteras correderas.	8
TOTAL	8

PUNTUACIÓN TÉCNICA FINAL

ENTIDAD	OFERTA TÉCNICA	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
TECNIVENTANA	15	8	23

Se informa que la oferta técnica que ha obtenido mayor puntuación es la presentada por la entidad **TECNIVENTANA CASTELLÓN, S.L.**, puesto que garantiza el servicio en los términos técnicos exigidos en el pliego de condiciones particulares y prescripciones técnicas redactado y aporta mejoras que favorecen al resultado final del servicio.



Emilio Gómez Peris
Gestión de Edificios e instalaciones

Fecha: 19/08/2019